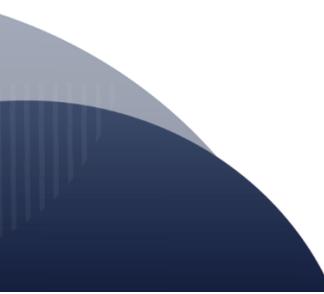


Resumen de Políticas, Metodología y Otras Medidas para la Gestión Integral de Riesgos

Aseguradora ABANK S.A., Seguros de Personas

Vigente a marzo 2021

De conformidad al Art. 22 de la NRP-20



1.1 ANTECEDENTES

Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas, surgió en 2011 como parte de Grupo Humano; siendo un grupo asegurador conformado por Primera ARS de Humano, Humano Seguros y Seguros Vivir. El 30 de junio de 2020, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el cambio de propiedad accionaria de la Aseguradora a la sociedad PERINVERSIONES, S.A. de C.V., habiendo

Con fecha 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el cambio de denominación de Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas a Aseguradora ABANK, S.A. Seguros de Personas, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio al número 71 del libro 4324 del Registro de Sociedades el 15 de febrero de 2021.

1.2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos en Aseguradora Abank, se enfoca en la búsqueda y logro del equilibrio y estabilidad económica de la empresa a fin de responder a nuestros Asegurados y crear valor para nuestros Accionistas, a través de la gestión proactiva de los diferentes tipos de riesgos a los cuales la Aseguradora se encuentra expuesta.

Los tipos de riesgos gestionados en la Aseguradora son:

- **Riesgo Financiero:** comprendido por los siguientes

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por un contratante, entendida esta última como un prestatario o un emisor sin deuda.

Riesgo de Mercado: es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Riesgo de Liquidez: es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

- **Riesgo Técnico:** es la posibilidad de pérdida por inadecuada bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como el aumento inesperado de los gastos y de la distribución en el tiempo de los siniestros.

- **Riesgo Operacional:** es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

- **Riesgo Reputacional:** es la probabilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Roles y Políticas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos

Aseguradora Abank, cuenta con una Gerencia de Riesgos independiente en su estructura organizativa y de opinión. La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos, a su vez, el Comité de Riesgos monitorea el perfil de riesgos de la Aseguradora e informa a Junta Directiva.

La gestión de riesgos en Aseguradora Abank es y debe ser un proceso continuo y en constante desarrollo, basarse en las mejores prácticas y el impacto que sus cambios puedan ocasionar en la Aseguradora, además de cumplir la normatividad vigente. Adicional, la gestión de riesgos es y debe ser parte de la cultura organizacional, buscando el equilibrio entre el riesgo, retorno y capital; el riesgo residual, riesgo inherente y destino estratégico.

Sistema de Gestión Integral de Riesgos

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos es el proceso continuo basado en las políticas y metodologías para cada tipo de riesgo gestionado, de acuerdo al siguiente esquema:

Identificación: Es donde se identifica el riesgo existente en cada operación, producto, proceso y línea de negocios que desarrolla la entidad.

Medición: Es la etapa en la que los riesgos deberán ser cuantificados con el objetivo de medir el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en los resultados financieros de la empresa.

Control y mitigación: Es la etapa que busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos sean ejecutados apropiadamente.

Monitoreo y comunicación: Es el seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas; asegurando así una revisión periódica y objetiva del riesgo y la generación de información, para apoyar los procesos de toma de decisiones.

Otras Herramientas y Medidas.

Durante el año 2020, se revisó el cumplimiento a las políticas aprobadas por Junta Directiva, así como a manuales y procesos operativos, dentro de las evaluaciones se determinaron cumplimientos razonables. Dentro de las cuales están:

- Aplicación de la Política de Gestión y Control de Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.
- Vigilancia al cumplimiento del Código de Conducta.
- Cumplimiento razonable al Código de Gobierno Corporativo.
- Habilitación de espacios físicos (telefónico y presencial) y virtuales (correo y portal en sitio web) para la atención de quejas o inconformidades por parte de Asegurados e Intermediarios.